ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	003

ACTA No. 4145.030.14.72.454	FECHA:	05/jun/2025
	HORA INICIAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar articulación entre los Equipos Básicos de Salud – APS del MSPS y los Equipos de Acción Comunitaria de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.	HORA FINAL:	12:30 pm
	LUGAR: Secretaría de Salud, oficina Subsecretaría de Salud Pública.	

ASISTENTES: Paola Arango – Contratista, Juan Fernando Salas – Contratista, Yuby Mapallo – Contratista, Martha Parra – Contratista. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: No aplica

INVITADOS: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación objetivo de la reunión
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. A las 11:00 am se inició la reunión de articulación entre los Equipos Básicos de Salud – APS del MSPS y los Equipos de Acción Comunitaria (EAC) de la Subsecretaría de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud.

2. Juan Fernando Salas informó que los 263 EBS aprobados por resolución para el distrito de Santiago de Cali, hasta el momento, están proyectados para iniciar actividades en territorio la última semana de junio y el equipo de Salud Pública informó que los EAC iniciarán actividades en la semana del 9 al 13 de junio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se socializó el cuadro de mando de los EBS con las variables graficadas para seguimiento y se compartieron las variables de determinantes sociales y condiciones de las viviendas que se caracterizan con el instrumento del MSPS.

Se mencionó que en el informe de la macrometa del mes de junio se reportará el mismo número de equipos implementados y en operación por parte del PIC, reportados hasta la fecha, de acuerdo a directrices de Salud Pública.

El equipo de APS informó que la ficha de caracterización generalmente, se diligencia en físico, debido a las condiciones de los territorios, pero la información es entregada de manera digitalizada y validada al ente territorial para el seguimiento y monitoreo de los casos de riesgo identificados.

El equipo de Salud Pública procedió a informar que los EAC caracterizan los barrios, las comunidades y los determinantes sociales de la salud, más no las personas, razón por la cual se cruzará la información obtenida por los EBS con relación a las viviendas.

A continuación, se socializó la ficha de caracterización diseñada por el equipo de Salud Pública en articulación con el equipo de Entornos para la Vida para la caracterización de determinantes sociales de la salud y factores de riesgo con los siguientes aspectos a evaluar:

- Demografía (nivel educativo, situación laboral, actividad económica)
- Equipamiento de la comunidad (vivienda, salud, educación, establecimiento de servicios)
- Abastecimiento de agua, energía y telecomunicaciones
- Gestión ambiental (manejo de residuos líquidos, manejo de residuos sólidos)
- Zoonosis y plagas de interés en salud pública (animales domésticos o silvestres, vectores)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Emergencias y desastres
- Expendios (expendio de alimentos, expendio de bebidas alcohólicas, expendios o establecimientos comerciales)
- Caracterización de la población (estilos de vida saludables, salud mental, participación social, entidades con presencia en el sector)
- Caracterización del entorno (urbanización y condiciones ambientales del entorno, condiciones de seguridad)
- Otros criterios de priorización (seguridad para el acceso de los funcionarios al sector, viabilidad para avanzar en la gestión)

Teniendo en cuenta la información compartida por ambos proyectos y las variables de caracterización en común, se definió que el equipo de APS enviará la base de datos de los EBS de manera mensual, los primeros días de cada mes, debidamente validada con la información específica de los hogares (condiciones de las viviendas) y el equipo de Salud Pública deberá reportar de manera semanal los casos prioritarios identificados en los territorios para intervención por parte de los EBS, dependiendo de los territorios y el aseguramiento en salud, teniendo en cuenta las siguientes variables: datos de identificación (nombre completo, tipo y número de identificación), aseguramiento en salud (tipo de afiliación y EAPB), datos de contacto (dirección, barrio y teléfono) y riesgo identificado.

Así mismo, se solicitó al equipo de Salud Pública realizar el cruce de los territorios de APS para identificar los sectores en los cuales convergen ambas estrategias.

3. A las 12:30 pm se dio por finalizada la reunión de articulación cumpliendo con el objetivo propuesto.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Compartir ficha de caracterización de EAC.	Martha Parra Líder PIC	06/jun/2025
Realizar cruce de territorios para identificar los sectores en los cuales convergen ambas estrategias.	Martha Parra Líder PIC	23/jun/2025
Compartir cuadro de mando de EBS 2024 consolidado.	Juan Fernando Salas Líder APS	30/jun/2025
Realizar reporte semanal de casos de riesgo identificados.	Martha Parra Líder PIC	Semanalmente una vez inicien los EAC
Realizar reporte mensual de base de datos de EBS con la caracterización de las viviendas.	Juan Fernando Salas Líder APS	Mensualmente una vez inicien los EBS

Firmas (responsables)

JUAN FERNANDO SALAS
Contratista
Secretaría de Salud Pública

PAOLA ARANGO YEPES
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: Paola Arango Yepes – contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.030.14.72.454

FECHA:	05 Jun 2025
HORA INICIAL:	11:00 am
HORA FINAL:	12:30 pm
LUGAR:	Secretaría de Salud oficina subsecretaría de Salud pública

OBJETIVO: Realizar articulación entre los Equipos Básicos de Salud - APS del MSPS y los Equipos de Acción comunitaria de la Subsecretaría de promoción, prevención y protección social de la Salud.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	TITO A. BRAVO P	S. PÚBLICA	3116437611	bravoperdomo@gmail.com	
2	Carlos E. Paz T	S. Pública/SSD	3132175543	carlos.paz@cali.gov.co	
3	Martha Parra Carabalí	SSD - PIC	3169268338	martha.parra@cali.gov.co	
4	Juan Fernando Sabat T	SSP - APS	3162289330	juan.sabas.tarera@cali.gov.co	
5	Blanca Elena Soto E	SSP - APS	3167423441	blanca.soto@cali.gov.co	
6	CAROLINA GIRALDO VALENZUELA	SSPD - PIC	3152732265	carolina.giraldo@cali.gov.co	
7	Yuby Mapalla Silva	SSPD - Salud Pública	3166268357	yuby.mapalla@saludcapital.gov.co	
8	Paola Obando	SSPD - APS	3163149649	pamugo1989@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.